

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
ESPECIAL MULTIPARTIDARIA “CAPITAL PERÚ”
Periodo Anual de Sesiones 2025-2026**

Martes 02 de setiembre de 2025

Resumen de acuerdos: Se aprobó, por unanimidad, el Plan de Trabajo para el Periodo Anual de sesiones 2025 – 2026.

En la Sala N°1 “Carlos Torres y Torres Lara” del edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre” del Congreso de la República, siendo las doce con cuarenta minutos de la tarde, del martes 02 de setiembre de 2025, bajo la presidencia de la congresista Rosselli Amuruz Dulanto y verificando que se contaba con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”, con la asistencia presencial de los Congresistas titulares, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Jorge Carlos Montoya Manrique y Carlos Enrique Alva Rojas; y de manera virtual los Congresistas Elizabeth Sara Medina Hermosilla y Auristela Ana Obando Morgan.

La Presidenta, dio la bienvenida al señor Carlos Alberto Malaver Odias, Ministro del Interior, quien se encuentra con su equipo técnico para darnos cuenta respecto a las medidas tomadas con relación a la extorsión a los bodegueros de nuestro país.

Asimismo dio la bienvenida a la Directora General de la Dirección General contra el Crimen Organizado, Silvia Nayda De La Cruz; al jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio del Interior, Luis Marco Albújar; al Secretario General del Ministerio del Interior, Erick Fernando Caso; al director de la Dirección Nacional de Investigación y Promoción de Libre Competencia de Indecopi, Javier Ricardo Documet; al vicepresidente de la Asociación de Exportaciones de ADEX, el señor Carlos Schroth Parra del Riego; al asesor de asociaciones de exportaciones de ADEX, el señor José Luis Gil; al director de la Cámara de Comercio de Lima, que está presente también el día de hoy, el señor Omar Cabanillas Lavini; y a la funcionaria de la Cámara de Comercio, Katerin Intusca; a la gerente general de la Asociación Nacional de Bodegueros, la señora Gisela de la Cruz Vargas; a la señora Yulissa Angélica Torres, bodeguera del año 2025; al señor Carlos Morales, bodeguero del año 2025; y a la señora Milagros Chojeda, vocera de la Asociación de Mujeres Bodegueras del Perú y directora de Mypes Unidas.

I. ORDEN DEL DÍA

La Señora Presidenta, inició la orden del día, indicando que como primer punto de la agenda la aprobación del Plan de Trabajo del período anual de sesiones 2025-2026, el mismo que fue enviado por el sistema de trámite electrónica y vía correo electrónico. En este estado cedió la palabra los señores congresistas, no habiendo ninguna observación le indicó al señor secretario técnico pasar lista para la votación correspondiente.

Con los votos a favor de los congresistas Jessica Rosselli Amuruz Dulanto, Carlos Jorge Montoya Manrique, Carlos Enrique Alva Rojas y Auristela Ana Obando Morgan, y con cero votos en contra y cero votos en abstención, aprobado por unanimidad el plan de trabajo para el período anual de sesiones 2025-2026.

La Señora Presidenta, pasó al segundo punto de la agenda y con la finalidad de ser informados por el Poder Ejecutivo respecto a las medidas adoptadas para enfrentar las acciones de extorsión que vienen afectando a los bodegueros de nuestro país y, en general, a la inseguridad ciudadana de nuestro país. La comisión ha invitado al señor ministro del Interior, al ministro Carlos Alberto Malaver Odías, a quien cedo la palabra.

El señor Carlos Alberto Malaver Odías Ministro del Interior, saludó a la señora congresista Rosselli Amuruz Dulanto, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú, a los señores congresistas miembros de la comisión a los señores representantes de la Asociación de Exportadores ADEX, Carlos Schroth Parra del Riego, señor José Luis Gil, señora Gissela La Cruz Vargas, Gerente General de la Asociación de Bodegueros del Perú, Julissa Torres Castro, Bodeguera del año 2025; Milagros Chojeda Torres, Asociación de Mujeres Integradas de la Asociación, bueno, de las Mypes del Perú, la presencia obedece al cumplimiento que se tiene que dar e informar hacia la ciudadanía.

El ministro señaló que actualmente vivimos escenarios bastante complicados, con abandono que ha tenido ciertas instituciones, dentro de ellas la Policía Nacional, en ese aspecto encargada. Pero habría que analizar no solamente el tema de la Policía Nacional, sino todo el Sistema de Justicia y el marco normativo que regula la intervención y participación de cada uno de ellos, y cuando hablo del Sistema de Justicia, estoy hablando de la Policía Nacional, del Ministerio Público, del Poder Judicial y también del INPE.

Hay problemas que tiene cada una de las instituciones y problemas, sobre todo, de algo transversal y que es muy importante, que ha afectado, inclusive, no solamente al sistema, sino a nuestra sociedad, el tema de la corrupción. Cuando se menciona, mucho tiempo he venido escuchando esto, el que habla, antes de

poder asumir la cartera del Interior, que ha sido asumida por mi persona el día 14 de mayo del presente año; tengo aproximadamente tres meses y medio, y como podría decir, cerca de 115 días en el cargo. Y una vez asumido, efectivamente el Poder Ejecutivo y el sector Interior siempre han tenido un plan; pero la problemática que se genera y que debe saber toda la ciudadanía, por intermedio también a todos los participantes y por los medios de comunicación. Tenemos cuatro ejes principales de este Plan Perú Seguro, pero cuando vamos al detalle para poder implementar el plan, nos encontramos con una serie de dificultades. Y esto quiero, por favor, que se tenga en consideración, porque nosotros, la policía, el sector Interior, con las diversas instituciones, quisiéramos que esto fuera mucho más célebre, mucho más rápido, mucho más ágil para tener una respuesta. En el primer eje, con el tema de prevención integral del delito que tiene, que es para reducir los delitos de alto impacto, ¿qué nos encontramos para poder ejecutar o dar cumplimiento a este eje? Que no tenemos personal y no tenemos la logística del caso. Si queremos nosotros poder que ingresen a la fila de la Policía Nacional, la cantidad de efectivos que deberíamos de tener, tendrían que pasar de cerca de 12 a 13 años. Efectivamente, estamos invirtiendo en vehículos, pero paralelamente salen una serie de necesidades que son para cubrir ello. Como por ejemplo los chalecos. Con respecto al caso, hay informes por parte de la Defensoría del Pueblo que han hecho el 2008 -2013 con relación a los chalecos. El que habla, ha sido efectivo policial durante 35 años, más cuatro años que he tenido de escuela. Siempre he tenido el tema de poder intervenir, como lo hacía mis intervenciones en un tema de investigación criminal, no necesariamente llevaba chaleco. Y por eso, quizás, estoy acá para tratar de mejorar la seguridad de los ciento treinta mil efectivos a nivel nacional. El segundo problema, control territorial estratégico. Tenemos una serie de problemas relacionados a nuestra línea de frontera. Sabemos que nuestra línea frontera por la geografía es bastante porosa, y hay que tener en cuenta los factores que han incidido para ello, el factor migratorio. No es algo que recién lo estoy hablando, y con el respeto del caso vamos a ir específicamente a este tema de la extorsión. Es algo que ha existido hace más de 20 años, pero ha ido escalando en violencia, en insania, porque lamentablemente malos elementos de países como en el caso específicamente de Venezuela, con estas organizaciones criminales y sus diversas facciones que ha tenido el Tren de Aragua, han implantado la extrema violencia y sobre todo utilizar este aparato tecnológico llamado celular, para filmar y transmitirlo a todo el público a quien va dirigido este contexto, transformando su accionar en simplemente una amenaza que mantiene en zozobra y ha afectado la tranquilidad, el estado de salud mental de toda nuestra sociedad, muy aparte, que ya de por sí el ciudadano en la actualidad ya no es el ciudadano de hace 20, 30 años, que se comunicaba por cartas o se comunicaba por un teléfono fijo.

En el tercer eje, que es la lucha contra el crimen organizado y el crimen transnacional. Es cierto, la Policía ha perdido bastante espacio en tema de investigación criminal. Tenemos 130 mil efectivos. El 10% o menos se dedica a labores de investigación, por decisiones tomadas hace 25, 30 años o más, durante determinado gobierno que determinó unificar a la Policía en una sola institución donde se perdió la labor de investigación, lo dijo un señor fiscal superior de crimen organizado: Ya no hay detectives. Lo único que queda son los únicos bastiones, como, por ejemplo, el templo de la investigación que le dicen, que es la Central Operativa de Investigación Criminal acá en la avenida España, donde están todas las unidades especializadas de investigación. Se ha replegado la labor de investigación. Porque, lamentablemente, de la mano ha ido un modelo procesal hace más de 20 años donde entró el nuevo modelo procesal bajo una corriente que ha invadido prácticamente todo el continente con un extremo garantía. Antes el modelo era inquisitivo. La Central de Operaciones Policiales para el tema de homicidios, El Sidpol para las denuncias por extorsión, hurto, robo y secuestro. Son cifras actualizadas al 31 de agosto: 243 días. De esos 243 como le repito, tengo 115, el Lima Metropolitana, año 2024: 622 homicidios. Año 2025: 551. Hay menos 71. Estamos hablando de Lima. Las cifras, en cambio, en el Callao han aumentado en 35. En todas las regiones, a nivel nacional: 76. Y en total nacional, el año pasado, a la fecha del 31 de agosto, hubo 1658 muertes violentas, homicidios. Y el año 2025: 1698. es decir, 40 más. Se ha incrementado el 2 %. Esas son las cifras que tenemos y que pueden ser contrastadas, la extorsión, ha aumentado denuncias, en 2772 denuncias, el 19%, pero en la realidad sabemos que hay una cifra negra, porque hay mucha gente que no denuncia por varios factores, entre ellos les menciono dos. La falta de pérdida de confianza de sus autoridades, correcto, y el gran temor, que es comprensible. Asimismo, el gobierno está enfrascado en una lucha permanente contra la corrupción y la lucha por eso que es frontal, que permanentemente se capturan bandas criminales o se desarticula y encontramos un efectivo o dos efectivos policiales siendo parte de la organización. Con la Asociación de Bodegueros en su momento hemos tenido reuniones, asimismo con el Gremio de Artistas, Ha habido respuestas por parte de la policía ante eventos criminales que han sucedido. Hay un gran problema comunicacional, y un gran problema comunicacional.

Asimismo, hemos aplicado en el tema de transporte, el aplicativo Tu Ruta, que es un sistema de alerta pasajero. En reunión con los gremios transportistas, queremos implementar un sistema de seguridad y vigilancia que estamos apostando en los diversos gobiernos locales y gobiernos regionales, se ha firmado un convenio con AMPER, el señor Ministro indicó a la señora Presidenta si pudiera darle la palabra al señor Erick Fernando Caso Giraldo Secretario General del Ministerio del Interior.

La señora Presidenta, cedió la palabra al señor Erick Fernando Caso Giraldo Secretario General del Ministerio del Interior.

El señor Erick Fernando Caso Giraldo el Secretario General del Ministerio del Interior, indicó que el sector Interior ha suscrito un contrato para la implementación de vigilancia con inteligencia artificial, lo cual significa un proyecto que va a dotar de inteligencia y seguimiento en cámaras a nivel nacional, en cerca de 12 regiones, en los distritos más violentos del país con altos índices de criminalidad. Este proyecto tiene varias etapas. Estamos empezando a trabajar, bueno, empezando es un decir, porque estamos trabajando desde el año pasado, en la creación del Registro Nacional de Seguridad Pública, que va a contener rostros biométricos, placas y ciertos patrones corporales que hacen deducir sobre un hecho delictivo. Este proyecto se va a sumar, se suma a otros proyectos que estamos trabajando para poder integrarlos. Pero lo potente de este proyecto, es que va a permitir que las empresas privadas, los gremios privados y otras entidades públicas, puedan acogerse a este Registro Nacional y puedan a través del sistema de monitoreos y de inteligencia artificial, comenzar a apoyar en la lucha contra el crimen organizado. De tal forma que algún delincuente que en algún momento va a cometer algún delito, se le va a identificar por el rostro y va a quedar registrado en esta base de datos. Y eso va a permitir que en algún momento lo atrapemos, ya sea que esté en un aeropuerto, en un centro comercial, en otra bodega, en la prisión visitando a alguien, hay una serie de elementos que se están trabajando, para poder generar este gran sistema de inteligencia artificial dentro del plan Perú Seguro. Es por eso que, el 15 de este mes se está generando reuniones de trabajo con empresas públicas, con entidades públicas, entidades privadas, gremios empresariales, justamente para que se sumen a este proyecto. Este proyecto, es un proyecto que nos va, digamos, poner en la palestra y nos va a adelantar unos 20 años que no estamos atrasados. Apostamos por la tecnología y apostamos por esta integración y articulación con todos los sectores.

El señor Carlos Alberto Malaver Odiá Ministro del Interior, En resumen, en la actualidad, se tiene un archivo incriminado, pero ese archivo incriminado debe estar regularlo dentro de un marco normativo, en este caso, se está trabajando con el Ministerio de Justicia y la RENIEC, para tener una gran base de datos. Muy aparte de ello, se están haciendo las modificaciones para la 32299 y otros en límite de armas, por los usuarios en tema de las municiones y explosivos, buscando el fortalecimiento de la Sucamec, así como propiciar una entrega voluntaria de armas. Asimismo, el plazo de retención, que es insuficiente para las pesquisas policiales, no tenemos tiempo a veces, la retención de acuerdo al marco normativo son cuatro horas, quisiéramos que eso pudiera ampliarse, tenemos algunos casos en el tema de ciudadanos extranjeros, que lo podemos retener hasta 12 horas para poder identificarlo, pero también cuando solicitamos

a Interpol e Interpol solicite a los pares de sus países, como por ejemplo en Venezuela, entrega la información, o demora, o retrasa, nos encontramos con todas esas circunstancias. El régimen penitenciario, mucho más estricto, un régimen penitenciario que sea realmente cerrado, muchos dirán, pues, que los derechos humanos, los que cometan delitos y aquí están la gente que es víctima, sabiendo y tomando conocimiento, porque tienen uso de razón, y tomaron la decisión de ir por el mal, por favor, sopesemos; para nosotros es el interés general, el bienestar general, la seguridad integral. Identificación facial para la apertura de cuentas, que está próximo también, porque estamos proponiendo una modificatoria, porque hay mucha apertura, cualquiera puede apertura de cuentas. Tenemos que regularlo y las empresas bancarias, la banca tiene que adecuarse a ello. Recientemente han egresado 4517 efectivos policiales, se ha hecho la distribución, porque esto es ya el tema de carácter discrecional, el ministro del Interior, el comandante general tiene que distribuir sus fuerzas de acuerdo con las necesidades, juntamente con la Dirección de Recursos Humanos, y ellos al egreso han hecho la distribución de acuerdo a las necesidades de cada región, es lo que tenemos o lo que han egresado. Muchas de las regiones quieren tener más efectivos, sí, pero tenemos, como les repito, esas brechas y no podemos quizás darle 200 o 300 o que se quede en todos los que han egresado, porque tenemos que distribuir a diversos lugares que también son prioritarios por el tema de la incidencia criminal que tienen. Se estamos buscando con el Plan Celador, la incorporación de 6568 policías adicionales, para los servicios complementarios de seguridad en la calle. Ahora bien, se comenta de un divorcio entre el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Policía. Cabe precisar que, a nivel operativo, se está trabajando diariamente.

Asimismo, se han estado trabajando mesas con el Ministerio Público, el Poder Judicial y otras instituciones, como por ejemplo la Mesa de Lucha Contra el Crimen Organizado, de la 30077. La lucha de la implementación de la 32130, y la Mesa de la mejora en la lucha con el diseño de estrategias en contra, para reducir la criminalidad. Asimismo, indicó que hay una lucha permanente, los órganos de control, Inspectoría General, así como sus órganos descentralizados están permanentemente trabajando al momento que se interviene a un efectivo policial, no solamente por el tema de carácter penal, también se acciona el tema de carácter disciplinario, para separarlo inmediatamente y hacer una acción sumaria, pero dentro del marco normativo, porque también tenemos que ser respetuosos del cumplimiento de la normativa.

La señora presidenta, agradeció al señor ministro por su exposición, e indicó que, retomando el tema de las extorsiones y de las bodegas en el entendido que las bodegas destinan aproximadamente el 12 % de sus ingresos en medidas de seguridad, y hablando de la video vigilancia, en efecto, hay muchísimas bodegas que no cuentan o están obsoleta su sistema de video vigilancia. En ese sentido,

quería saber qué es lo que ha propuesto el Ministerio del Interior, porque, desde el Congreso, en julio de este año, se ha presentado un proyecto de ley que ya está en las comisiones pertinentes de Producción y Defensa, para que, sea obligatorio el sistema de vídeo vigilancia por intermedio de los municipios, asimismo existe mucho temor para realizar la denuncia, como también no saben a dónde acudir, porque solamente existe la DEPINCRI, entonces, se le manifestó al ministro en ese entonces, que debería de ser competencia de las (18) comisarías a nivel nacional, no de DIPINCRIs en exclusividad.

El señor Carlos Alberto Malaver Odiá Ministro del Interior, indicó que la Policía Nacional ha sufrido grandes cambios y uno de los espacios en los cuales ha retrocedido es en el tema de investigación criminal, de los 130 mil efectivos a nivel nacional, solamente el 10% realizan labores de investigación propiamente dichas. Dentro de ellos se incluye la parte administrativa, la parte logística, la parte tecnología, entonces estamos viendo que no sería ni siquiera el 10%, sería solamente un 7% que se dedica a labores netamente de investigación. Y ahí es donde estamos desplegando los mayores esfuerzos, en algún momento se dispuso que la central ubicada en la avenida España y, específicamente la División de Secuestros y Extorsiones, sea la que atienda toda la denuncia por extorsión, las comisarías pueden hacer la atención primigenia, para poder apoyar, dar un poco de seguridad, darle la tranquilidad, sí, la atención primigenia, pero la labor investigatoria tendría que estar a cargo de las DEPINCRIs.

El policía, todas sus actividades los realiza con una sola finalidad, servicio. Pero este servicio no puede ser cualquier servicio, el ciudadano merece una mejor calidad de servicio, y siempre indicó a los efectivos policiales, traten a la gente como le gustaría que traten a su familia. Asimismo, estamos exigiendo el uso de los Bodycam, porque los Bodycam ya de alguna manera hacemos que el personal policial actúe dentro de los parámetros y el marco normativo, y la persona también que está al otro lado tenga mucho cuidado, porque también va a estar siendo grabada, las imágenes a las cuales estamos apostando van a servir también para poder mejorar el comportamiento que en muchos casos indican que no es un buen comportamiento por parte de algunos efectivos.

La señora presidenta, agradeció al señor ministro por sus respuestas, cediendo la palabra al Congresista Jorge Montoya Manrique

El Congresista Jorge Montoya Manrique, saludó a todos los presentes e indicó con respecto al régimen disciplinario, desde su despacho estamos trabajando para modificar el régimen disciplinario y volver a lo que era antes, con ciertos límites, esperamos terminarlo en un par de meses, máximo, y eso lo vamos a presentar para ser aprobado en la comisión que corresponde y luego en el Pleno, espero que se haga para poder restituir la disciplina a las instituciones, que se ha

ido perdiendo, poco a poco. La disciplina es el freno que evita la corrupción, en muchos casos, y ahora no existe. Ahora existe el debido proceso que para cualquiera puede servir, pero no para las Fuerzas Armadas ni la Policía Nacional, y en ese sentido estamos trabajando en coordinación con varios colegas congresistas. Esos dos términos no pueden juntarse en el tema de minería. La ilegalidad en la minería está claramente definida y deben ir presos apenas se le detecte, y la informalidad está impuesta por las normas que ha dado el Gobierno, en los gobiernos anteriores, o sea, se ha empujado a la persona a seguir siendo informal porque no le trae ningún beneficio pasar a la formalidad, y tratan de mantenerse en el ritmo que están porque no tienen otra salida. Entonces, el responsable de que haya informalidad en este momento es el Estado peruano, y tenemos que trabajar en ese sentido para cambiar esa forma de legislar. Actualmente, están haciendo una ley y no se está pensando en eso, seguimos poniendo trabas burocráticas que no sirven para un tema operativo.

La señora presidenta, agradeció al señor Congresista Montoya Manrique, y cedió la palabra al señor Ministro del Interior.

El señor Carlos Alberto Malaver Odiá Ministro del Interior, agradezco el impulso que ha mencionado el señor congresista Montoya y efectivamente, debemos retomar la disciplina porque nunca la debimos de haber perdido, como acá ha mencionado el señor congresista, lamentablemente, nosotros los que vamos encargados de defender a la patria o de darle seguridad a la ciudadanía, tenemos que regirnos por otros mecanismos, no los mismos mecanismos, porque nosotros somos los que vamos de alguna manera a prepararnos para poder defender a los demás. Nosotros tenemos otro tipo de cultura, otro tipo de mística, otro tipo de organización, queremos apostar por la formalidad.

La señora presidenta, indicó que, del tema de la tecnología, de la importancia de los avances tecnológicos, de la inteligencia artificial, en ese contexto ya existe una ley para la denuncia digital, siendo ya promulgada; sin embargo, para la expedición de su reglamento venció el plazo de los 90 días, consulto los avances respecto a esta ley que implementa la Plataforma de Denuncia Digital para el registro de las denuncias digitales por delitos contra el patrimonio, es decir, hurtos y robos.

El señor Erick Fernando Caso Giraldo Secretario General del Ministerio del Interior, indicó que la denuncia digital, y efectivamente, hay una ley que vence en septiembre; se está haciendo trabajo para poder terminar la reglamentación. En el lado operativo, venimos trabajando desde el año pasado para superar una problemática. La problemática era la denuncia falsa. Entonces, en la denuncia, en algún momento se experimentó hacer denuncias virtuales; sin embargo, nos

llenamos de denuncias falsas, vamos a decirlo así. Entonces, ahora se ha trabajado de manera operativa con Reniec para firmar el convenio con ID-PERÚ, que va a permitir hacer la verificación biométrica de la persona que hace la denuncia. El convenio acaba de ser suscrito el día de hoy, justamente, virtualmente, y esto va a permitir justamente superar ese impasse. Esto se va a incluir en la reglamentación y la operatividad de lo que es la denuncia electrónica y permitir esos aspectos.

La señora presidenta, agradeció al señor Erik Caso Giraldo por su respuesta y cedió la palabra al señor Congresista Carlos Enrique Alva Rojas.

El Congresista Carlos Enrique Alva Rojas, saludó a los congresistas, al señor ministro, al señor jefe de gabinete, al secretario general, a los representantes de ADEX, representantes de los bodegueros del Perú, todos los presentes, e indicó que, en el 2023 se cerraron aproximadamente 2600 bodegas. La causa era la extorsión para proteger su vida y la extorsión, en el 2024, la data un poco más, actualmente, del 2025 hasta julio aproximadamente, hay mil bodegas que han cerrado debido a este delito. Lo mismo el 2023, estamos hablando hoy, trece mil fueron víctimas de extorsión. Estamos hablando de cerrado, de extorsión y robo. Anteriormente era menos, porque este año se triplicó. En la actualidad, 2025, hasta la actualidad hay cinco mil bodegueros que están siendo extorsionados y gran parte no denuncia. Y si vamos a señalar la parte de las regiones y vamos a hacer el mapeo geográfico, vamos a ver que Lima, Lima Norte, San Juan de Lurigancho, Ate, Trujillo, donde soy congresista de La Libertad, Arequipa y Chiclayo, las grandes ciudades. Estamos haciendo un marco por el tema que hemos venido hoy día. Y ahí los obstáculos en la denuncia. El tema de muchas denuncias no es aceptado y no reciben un seguimiento, como deberían recibir. Y ese es un tema, una variable que nos hace negativo. Se han creado líneas especiales y otros canales para recibir estas denuncias, pero la percepción de impunidad sigue siendo la misma. Entonces, haciendo esta referencia grosso modo, lo que nosotros pensamos es en cómo es la solución. Asimismo, indicó ser extorsionado hace casi un año como congresista, y se dio una solución, y una de las soluciones fue la tecnología. Usted acaba de decirnos que los delincuentes tienen una dinámica, una tecnología. Tienen un IQ elevado, pero para la maldad. Por lo tanto, nosotros también, desde ese lado, la parte positiva, debemos tener un IQ elevado para dar soluciones.

La señora presidenta, Cedió la palabra al señor Ministro del Interior señor Carlos Alberto Malaver Odías Ministro del Interior, indicó que, entiende lo que acaba de indicar, el señor congresista, sobre los aparatos de geolocalización. donde tenemos varias donaciones, de la embajada de Estados Unidos, de otras embajadas que tenemos desde antes, y como le repito, tengo que

felicitar también al gobierno regional de Trujillo, que usted sabe muy bien, está implementando también, estas mismas compras se están realizando y lo están haciendo, por favor, lo están haciendo, sabemos que tenemos que apostar por ello, y al contrario, tiene usted toda la razón, la policía no puede estar andando en bicicleta, mientras la delincuencia tiene que estar andando en vehículos de alta gama. Eso le doy toda la razón y que más no quisiera poder comprar o realizar una compra inmediatamente, pero esto es una de las brechas que hay y lo he indicado.

Creo que, al comienzo de mi disertación, indiqué que hay brechas en los cuatro ejes, que están incluyendo a ello. Y es por eso por lo que costaría un tema que quisiera, quisiera yo solucionarlo de la mejor manera, inmediatamente; pero usted me acaba de mencionar, efectivamente, quiero que tengan en cuenta. Tengo tres meses y medio, por favor, estoy haciendo todos los esfuerzos, con el respeto al caso, no es una justificación, pero, por favor, estamos apostando por ello. Y vengo a informarles de las inversiones que hay. Lo que se utilizado en algún momento, les repito, yo he trabajado en la Dirección General, con el tema de la trata de personas y necesitamos y utilizamos a quién, venían a mí, porque nosotros teníamos el software de geolocalización y la lectura y había sido donada, por la Embajada de Estados Unidos, hasta que se acabó la licencia y teníamos que volver hacer los trámites administrativos. Es cierto lo que ha mencionado el señor congresista, si esto hubieran invertido hace muchos años atrás, no tuviéramos todas estas brechas. Por eso lo digo y estamos apostando en ello, que necesitamos mayor presupuesto, estamos invirtiendo más de mil millones, si no me equivoco, que necesitamos, o que va a sustentar más, dos mil y tanto creo, para el sector. Asimismo, indicar de la brecha equipamiento, la brecha de equipamiento, mil millones es la brecha. Pero de que se está invirtiendo ahora, sí se está haciendo, se está invirtiendo y ustedes van a poder tomar en cuenta al momento que sustente, que tenemos diversidad, tenemos, sí, reconozco lo que acaba de mencionar, sí, pero esta es una sola unidad ejecutora, estamos hablando que en Trujillo, por ejemplo, ahora se ha creado la Dirección de Ciberdelincuencia, correcto, que antes era la División de Alta Tecnología, y hay una sede ya en Trujillo, con aparatos de tecnología que usted acaba de mencionar, ¿para qué? Para responder inmediatamente, y la solicitud no venga hasta Lima. Así, de la misma manera, esperamos que los demás gobiernos regionales, como acaba (25) de mencionar usted, pueda venir y apoyar en ese sistema porque tenemos y, ojo, no dejemos de mirar un poco más adelante, mañana más tarde ya no va a ser el tema físico. La ciberseguridad tenemos que estar preparado para ello. En un abrir y cerrar de ojo te van a vaciar las cuentas, ¿estamos preparados para ello? Eso ya hay en otros lados, está llegando, tenemos que estar preparados. Porque ya no solamente va a ser el tema, como les repito, esto es como un tema

que hay, disculpe la palabra, una pandemia, una enfermedad, y va a ser transformada por otra enfermedad que se llama el tema de la tecnología que está entrando con fuerza. Y debemos tener una prognosis, una visión de futuro. Y para eso, todos tienen que estar preparados, porque a mucha gente le van a comenzar a sustraer el dinero, ya sin siquiera colocarle algún tipo de artefacto explosivo o algo, sino simple y llanamente por un mal movimiento o por captarlo, y le van a sacar todo el dinero que puedan tener depositado.

La señora presidenta, agradeció al señor ministro por su respuesta, e indicó que, justamente era una de las consultas previas que le consulté por interno. Definitivamente es alarmante a pesar de que es un tema de procesos y que usted indica que también están sujetos a la modificación de la Ley de Contrataciones. Pero, obviamente esto es una norma que beneficia al Ministerio del Interior y nos asombra que no existan compras hasta la fecha, porque una de las preguntas era justamente ¿qué compras se han efectuado en el marco de esta referida norma? porque vence a finales de diciembre y en efecto pues es una medida que combatiría la alta tasa de criminalidad.

La señora presidenta, cedió la palabra al señor Erick Fernando Caso Giraldo Secretario General del Ministerio del Interior.

El señor Erick Fernando Caso Giraldo Secretario General del Ministerio del Interior, indicó que la ley que se aprobó, se estableció la posibilidad de hacer compras directas cuando está en estado de emergencia, pero se restringió al PP030, de Seguridad Ciudadana. Y cuando llegaron las recomendaciones, nosotros pedimos que se ampliara para otros programas presupuestales y en general a cualquier presupuesto, porque eso limitaba el campo de acción. El PP030 es el Programa de Seguridad Ciudadana que contempla unas partidas como combustible, patrullaje, exacta, limitado, pero las grandes compras no estaban en esa partida. Entonces, las grandes compras están en un presupuesto especial de equipamiento que es el PEM, y en esas compras estamos aplicando un régimen especial que es la compra no domiciliada, con aplicación de normas extranjeras. Entonces, estamos haciendo unas compras importantes de gran magnitud que van a ir en ese supuesto. Y es donde se está concentrando el esfuerzo y la gran cantidad de inversión que se va a hacer para este ejercicio.

El señor Congresista Carlos Enrique Alva Rojas, indicó que los peruanos no fabricamos camionetas. Si es una ley, de acá esta Comisión Capital Perú, donde el Estado, que es el gran comprador, tiene que comprar el 40 % de lo que producen nuestras empresas. La pregunta que yo entiendo es, ¿cuánto de ese presupuesto han comprado las empresas peruanas a los compradores, a los productores el Ministerio Interior? Por ejemplo, nosotros tenemos un productor de calzado, yo soy de La Libertad, Trujillo es el gran productor de calzado, pero nunca, aparte, los utilizan solo para ser parte de la maquila. ¿Pero quién hace los

zapatos? ¿Quién hace el contrato? (26) Las grandes empresas, que solo tienen una máquina. ¿Qué quiere decir eso? Que se ha hecho en los CITE productivos que tiene el Ministerio de Producción, pasan todas las calidades de zapato para los policías, pero no lo compran a ellos, y eso siempre he hablado con el anterior ministro. Porque, se acuerda que iban a comprar un millón de pares de calzados, el Ministerio de la Producción, que no cayó, que la policía los hace,

parte de ese zapato solo utiliza la parte más difícil y menos costosa, pero lo hacen grandes empresas. ¿Cuál es la idea de la ley? Era que se utilice al peruano productor, que es 40% de miles de millones que compra el Estado, imagínate cuánto se movería la economía. Eso es, y eso es un ejemplo, cuando usted es el Ministerio de Interior, pero, así como el Ministerio de Interior, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, que deberían hacer uso de eso.

El señor Erick Fernando Caso Giraldo Secretario General del Ministerio del Interior, indicó que el Artículo 2 de la ley en mención, de la ley 32386, justamente menciona que el marco y lo dispuesto en el presente se orientan al programa presupuestal 0030, reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana. Ese, es el artículo que condiciona un poco la ejecución del gasto. Y con respecto a lo que comentaba el señor congresista, en realidad, ahí la ley de contrataciones no pone supuestos distintos, si es comprar nacional o comprar internacional o de fabricación nacional o internacional. Lo que tratamos de hacer es buscar las mejores condiciones del mercado para identificar las compras que podemos hacer. Presidenta, lo que queremos es, hasta el año se llama reactivación económica, lo que queremos es reactivar la economía y que nuestros propios empresarios pequeños hagan y trabajen, den valor agregado y generan esa plata, se quede acá. Es una ley, igual que la ley de contrataciones. Ese es un tema que ustedes deben analizar en el futuro, señor ministro.

El señor Carlos Alberto Malaver Odiá Ministro del Interior, aclaró que, se está hablando de otra compra. Las compras Mi Perú, sí se están, inclusive, pero a ver, hay que entender, hay unos temas que maneja el sector interior y otras compras que maneja la policía directamente, por decirlo así. El tema de las compras Mi Perú será, pues, en uniformes, calzado, y todos esos detalles que sí se cumple en ese aspecto. No hemos traído esa información, pero sí, inclusive, creo que va a haber una entrega próxima de uniformes. Sí, eso sí se está apostando por ello. Porque después, por lo otro que estamos conversando, relacionado a otro tipo de compras para el tema de seguridad ciudadana, no la fabrican acá, como el tema de chalecos, el tema de pistolas, el tema de municiones, el tema de vehículos porta tropas, vehículos tal, son otras, otro tipo de compras, pero con las compras que usted está indicando para poder apostar por el tema de compras Mi Perú, sí, inclusive hasta, y no es de ahora, nosotros, este, permanentemente

hemos tenido esas compras porque inclusive todavía tengo ahí algunas camisas y todo, que dicen las compras Mi Perú, que son de buena calidad.

La señora presidenta, cedió la palabra al Congresista Montoya Manrique

El Congresista Jorge Carlos Montoya Manrique, indicó que la lucha contra el crimen en general. Cuando un país entra en guerra contra otra nación, todo el esfuerzo del país se apunta en un solo sentido, en una sola dirección. Las industrias, el comercio, hasta la educación interviene, la sanidad, todos apuntan a ganar al enemigo. Cuando uno está en lucha contra la criminalidad, debe ser lo mismo. Si el país no está pendiente de que parte del tema es la población en general, estamos perdidos. Yo agradezco y felicito a las organizaciones que se encuentran acá, a la Asociación de Bodegueros, a ADEC, a la Cámara de Comercio, que ya tomaron conciencia del tema y están permanentemente siguiendo el trabajo que se hace. Pero así debe ser en todo el país. Y hay un problema muy serio, que lo veo todos los días: la difusión de los crímenes que se realizan. Ya es una morbosidad lo que sucede acá con los crímenes. Todos los días los medios de comunicación pasan crímenes. Se empodera al delincuente y se achata a la población. Y los medios de comunicación, que son inteligentes, hasta ahora no lo entienden. Creen que haciéndole la guerra al gobierno de esa manera, lo van a desprestigar. Y están desprestigiando y haciendo daño a todo el país. O sea, la población vive aterrada con los asaltos y los crímenes, y todos los días ve por televisión, me he dado el trabajo esta semana de chequear todos los medios, casi el 90 % de canales de televisión pasan crímenes en la mañana, y eso es un ataque a la población. O sea, se han equivocado en una campaña contra el gobierno. Busquen otras formas de hacerla. Han escogido la campaña de atacar al Congreso permanentemente, todos los días hay un ataque al Congreso. Atacar a algunos ministros de manera política que no tiene sentido, también sucede todas las semanas. Entonces, si queremos ganar la guerra contra el crimen, pongamos un punto central, apuntemos ese punto y todos juntos luchemos contra esto. Y la población debe colaborar con la policía. Si no hay colaboración y no hay comunicación, no hay resultado.

La señora presidenta, cedió la palabra a la Congresista Portero López

La Congresista Portero López, saludó a la mesa directiva de la Comisión, al señor Ministro y todos los presentes e indicó que, como representante de la región Lambayeque, en la semana de representación siempre se viene recibiendo todo lo que en nuestro pueblo pasa. Lo ha dicho ya mi colega Enrique Alva. Cuando se da una ley y presupuesto es para que se ejecute, para viabilizar y siquiera mediar en algo lo que

pasa a nuestra pobre Policía. En Compras Mi Perú, y en la otra ley que estuvieron hablando también mis colegas, debe hacerse verdaderamente el presupuesto para lo que quieran. No para comprar grandes y lujosos autos a los altos mandos, mientras que nuestros policías de a pie no tienen chalecos, no tienen balas, no tienen borceguíes, etcétera. Y en las comisarías, colchones nauseabundos que por años no se les cambian. No tienen ni siquiera las sábanas ni las frazadas adecuadas. Estamos en el mes de setiembre, por su intermedio, presidenta, y le digo al señor ministro. Hasta ahora, ¿cómo explica que recién esté el presupuesto en sus los avances en un 18% de ejecución? El proyecto de inversión en la Dirección de Criminalística de Lambayeque tiene 0% de ejecución. ¿Qué pasa, señores, ahí? ¿Cuál es su diagnóstico? ¿Y qué nos propone para mejorar la eficiencia de ejecución de su sector? Lo mismo vengo diciéndole durante estos cuatro años al titular del sector. Que no hay un trabajo articulado entre sus sectores. Y especialmente, se los digo por su intermedio, presidenta, que, si ustedes no articulan y no salen a verificar, de sus cuatro paredes, lo que está pasando a nivel de todo el Perú en la criminalidad y delincuencia, ustedes están bien protegidos. Mientras que nuestros hermanos de Costa, Sierra y Selva, bodegueros y los medianos y pequeñitos, tienen que pagar todos los días cupos. Aparte, yo le pido desde aquí al señor ministro. Empatía en las comisarías. Porque cuando van a hacer denuncias, ni siquiera atienden los policías. Como hace poco le dije, y agradecerle, por su intermedio, que tres niñas han sido violentadas, y la justicia que tarda o denuncia que tarda, no es justicia, señor ministro. Y aquí estamos todos los funcionarios que nos pagan un famoso chequecito. Hay que hacer trabajo productivo, y hay que hacer una reingeniería. Que esos policías que tienen 8, 9, 10 años estancados en una comisaría, ya les da igual saber o no saber lo que tienen que hacer, sean evaluados psicológicamente para que pueda haber un cambio y así proteger a nuestras hijas, a nuestras nietas que se van a los colegios, a las universidades y son arrastradas o llevadas en un mototaxi, violadas y matadas encima. Y los presupuestos se hacen para gastar, porque al final el sector devuelve el dinero al Tesoro Público. Y nuestros policías son los que sufren, y el pueblo también.

El señor Erick Fernando Caso Giraldo Secretario General del Ministerio del Interior, indicó que, sobre la ejecución del 18 %, efectivamente, hemos encontrado un ministerio con ejecución baja. Sin embargo, con esta modalidad y este esfuerzo especial de ejecución, con la modalidad de compra extranjera se piensa subir este 18 % de ejecución, que hoy en día es ciento setenta y seis millones de soles, a una ejecución del 80 %. Hoy en día debe notarse que la certificación del presupuesto está al 80 %, lo cual hace 15 o 20 días no estaba. Eso significa que se están haciendo los pasos adecuados para su próxima ejecución.

En inversiones como: avión, el chaleco anti-motín, chaleco antibala, la tanqueta multipropósito y el vehículo motobomba, se empieza a alcanzar una ejecución de más o menos quinientos millones de soles en los siguientes dos meses. Entre septiembre como bien mencionó el ministro las convocatorias se están dando en agosto, las contrataciones en septiembre, y los primeros devengados a partir del mes de octubre. Eso, según la ejecución de más o menos quinientos millones de soles, y a eso se va a agregar una compra adicional estratégica de pistolas de puño, por algo de ciento quince millones de soles. Con eso, se espera atender el mercado peruano y superar, en por lo menos tres veces, la ejecución de inversión de por lo menos los últimos cinco años.

La señora presidenta, cedió la palabra a la señora Gissela La Cruz Gerente General de la Asociación Nacional de Bodegueros.

la señora Gissela La Cruz Gerente General de la Asociación Nacional de Bodegueros, saludo a los congresistas de la Comisión Especial Capital Perú, al Ministro del Interior, funcionarios, invitados todos. Bueno, nosotros como Asociación de Bodegueros del Perú venimos trabajando desde hace muchos años este tema de extorsión. Creo que desde el 2022 que venimos teniendo distintas mesas de trabajo tratando de ver la problemática dentro del sector. Sabemos, de repente, de lo que se pueda generar en las mesas, en los diálogos, pero la realidad es otra. Cuando nosotros, particularmente, he visto casos directos, he seguido casos directos para buscar alguna solución, porque sabemos de qué definitivamente el incremento va aumentando y nosotros, ¿De qué nos sirve seguir quejándonos, quejándonos, quejándonos? y no buscar, de repente, una solución, una alternativa con los entes que están realmente indicados para podernos apoyar y ayudar. Tanto es así que nosotros hemos tocado, hemos venido acá con la Comisión Capital Perú, donde también hemos traído personas y bodegueros que han sido extorsionados para que en sus casos directamente. Hemos tocado la puerta donde hemos hablado con la doctora Silvia de la Cruz, donde amablemente nos han recibido conjuntamente, hemos también llamado a las empresas privadas para que nos apoyen en lo que nosotros vimos cuáles eran el déficit en el sector bodeguero. nosotros vimos que era el tema de que no había, no sabían qué hacer en el momento de las extorsiones, no sabían cómo actuar en un momento de extorsión. En ese caso nosotros pedimos, porque definitivamente teníamos que pedir cuáles eran los lineamientos para poder realizar una denuncia, ya que la mayoría de los bodegueros cuando iban a realizar una denuncia se iban a la comisaría. cuando en la comisaría no se brindan las denuncias de extorsión, sino que serán en las DEPINCRIS o en la DIRINGRI.

Llevé un caso directo, que por eso fue por lo que tocamos la puerta de tanto la comisión y también del Ministerio del Interior. Hubo un caso directo donde la persona fue a la comisaría y en la comisaría le dijeron, a ver, mándame una foto

de tu bodega, dónde estés tú en tu bodega y qué es lo que te han mandado, pero nada más. Me dice, me siento burlado. Llamé directamente al general Conde, si no me equivoco, que fue que llamé en ese momento, y él fue el que me indicó que tenía que ir a la DEPINCRÍ de su jurisdicción, el señor que estaba siendo extorsionado. En este caso sí fue del Callao.

El señor se acercó a la DEPINCRÍ, hizo su denuncia, estuvimos prácticamente todo el día verificando, viendo la denuncia del señor. Hemos hecho el seguimiento, incluso el señor ha venido acá a la comisión a seguir el seguimiento de su denuncia, indicando, mostrando qué es lo que le había ocurrido. Porque él me dice, por más que yo hice la denuncia, me siguen llegando mensajes. ¿Qué puedo hacer? Yo sigo con miedo. A la misma vez le pusieron el cuaderno verde, también estuvieron dando vueltas al local donde el señor trabaja, a la zona. Pero hace unos meses la denuncia del señor, la denuncia del señor se archivó, a pesar de que hemos estado atrás, la Asociación de Bodegueros del Perú, atrás igual la Comisión de Capital Perú, porque también le dieron el apoyo con los abogados. Y qué pasó con su caso del señor se archivó. Tenemos, hay un déficit grande en el país y que no solamente, creo que tiene que ver con el Ministerio del Interior, sino que tiene que ver con varias entidades. Porque definitivamente, cómo es posible que nos estén extorsionando a nuestros bodegueros, extorsionando a nuestras pymes, y no tengan, y sean delincuentes que ni siquiera tienen un registro migratorio aquí en Perú. Aparte de eso, nosotros hemos estado buscando de qué manera ayudar al bodeguero, y por eso fue que juntamente con la doctora Silvia de La Cruz, y juntamente con la empresa privada, que en este caso fue gracias con Backus, logramos sacar esta guía, que es la guía antiextorsiones. Esta guía antiextorsión se trabajó mucho y conjuntamente, también, con la Comisión Especial Capital Perú, esta es una guía informativa. Nosotros, como Asociación de Bodegueros, no estamos buscando el estar diciendo, necesitamos A, B, C, porque sabemos que hay déficit dentro de la policía, sabemos, pero necesitamos buscar un tema de prevención para el sector, un tema de prevención para los bodegueros, que sepan cómo realizar. Una vez que hemos realizado la guía, he tenido otros casos de extorsión que lo he visto directamente, porque yo no me guío de lo que sale en televisión, ni de cifras que pueden decírmelas a mí al oído. Yo me guío de lo que veo, de los seguimientos que estoy haciendo en casos de extorsiones.

Hemos tenido bodegueros, porque estuvieron ustedes también en la Expo-bodega, que fue el 13 y 14 del mes de agosto, donde también estuvieron muchos bodegueros con mucho miedo acercándose para ver cómo podrían hacer y cuáles son los métodos que tienen que realizar.

Las billeteras móviles es uno de los principales métodos que utilizan los delincuentes para poder sacar, de repente, el nombre de la persona, porque lamentablemente en todo lo que viene a ser las Pymes, siempre se trabaja con

las billeteras móviles, siempre. Entonces, cuando tú ingresas, cuando tuvimos conversaciones con Yape también para ver este tema, ellos dijeron nosotros ya hemos cambiado, hemos puesto, de repente, ya mi nombre es, ya no es Gissela La Cruz, no sale como Gissela Cruz, sino sale Gissela L. Vargas, pero para el delincuente es suficiente con que sepa mi nombre, porque cuando te mandan una extorsión, te dicen hola Gissela, apenas yo sé que esa persona ya sabe mi nombre, automáticamente uno se asusta, entonces, tenemos que tener en cuenta de que eso también es un tema de protección a la identidad de la persona, por eso es que también estábamos proponiendo de que las billeteras móviles puedan también, de repente, pagar y que salga solamente un código, que ese código es la persona, la única que puede saber, de repente, el número de los últimos dígitos del DNI, los últimos dígitos de tu celular, que tú eres la que sabes, pero que no le das la opción al delincuente, al extorsionador, de saber tu nombre o saber tus datos. Después, otro tema que también hemos visto es el tema específicamente de las comisarías, muchas personas van a las comisarías; sabemos que los casos de extorsión los ve la Depincri y la Dirincri de las jurisdicciones, pero tendría que haber una orientación en las comisarías. En las comisarías debería de existir de repente un QR. En caso de extorsión, escanea este QR para que te indiquen cuáles son los pasos para seguir en caso de extorsión. Si es que de repente no quieren colaborar en indicar cuáles son los pasos por seguir, otra cosa de la que también nos hemos dado cuenta es que no todas las comisarías, por más que hemos sacado la guía, por más que hemos intentado y que seguimos informando, porque este es un tema de información y prevención, que es lo que necesitamos ver ahorita. Sabemos que la delincuencia no va a cambiar, no va a parar de la noche a la mañana, porque es todo un proceso, lo sabemos, pero tenemos que nosotros buscar el tema de prevención.

La señora Presidenta, cedió la palabra a la señora Milagros Chojeda Torres vocera de la Asociación de Mujeres Bodegueras del País.

la señora Milagros Chojeda Torres vocera de la Asociación de Mujeres Bodegueras del País, saludo a todos los presentes y al señor ministro y le agradeció sobre las propuestas de solución que nos está brindando; sin embargo, también quería comentarle lo que es un día a día en una MYPE. Por el tema de la inseguridad estamos gastando en rejas, en cámaras, en videovigilancia, entonces todo eso perjudica la economía de nosotros y aun así nos sentimos vulnerables. Ahora, sabemos que no se puede contar con un policía en cada esquina; sin embargo, queremos pedirles si

pudieran enviar efectivos a zonas críticas, que ustedes ya las tienen identificadas, y también armar un plan articulado con las mujeres bodegueras. Nosotras somos las que estamos en contacto con este tipo de personas, que nos amenazan. Ahora no solamente nos amenazan, sino que también, si no pagamos cupo, nos dicen:

“Ok, no paguen cupo, pero vendan drogas”. Entonces ya estamos pasando todos los límites. Eso es lo que quería comentarle puntual, porque ya la inseguridad no solamente golpea a nuestros negocios, golpea a nuestras familias, golpea a nuestros trabajadores, porque somos uno de los primeros productores de empleo a nivel nacional.

La señora presidenta, cedió la palabra al señor Omar Cabanillas Director de la Cámara de Comercio de Lima y posterior a ello, el señor Carlos Roth, el vicepresidente de la Asociación de Exportaciones, como también representantes afectados en el tema de exportación, como en el caso de ADEX, los empresarios y los microempresarios.

El señor Omar Cabanillas Director de la Cámara de Comercio de Lima, indicó que he venido por el tema siguiente, no por el tema de seguridad, pero como Cámara de Comercio, informarles que nosotros en todos los directorios de todos los meses, tocamos el tema de la inseguridad. Yo soy del sector privado. Trabajo en una empresa muy conocida. Represento a mi gremio, que somos 16 gremios. Yo represento uno de ellos, donde estamos todos los comerciantes formales del país, porque estamos en todos los centros comerciales. Y no hemos sido afectados hasta ahora por el tema de las extorsiones, citó a un pastor alemán rapidísimo, Niemöller, que él defendía primero a los nazis y después se puso en contra de los nazis, porque se dio cuenta de todas las injusticias. Y decía, “Primero vinieron por los socialistas y guardé silencio, porque no era socialista. Luego, vinieron por los sindicalistas y no hablé porque no era sindicalista; luego, vinieron por los judíos y no dije nada, porque no era judío; luego, vinieron por mí y para entonces, ya no quedaba nadie que hablara en mi nombre” Eso es un poco, y lo estoy llevando, a que los que tenemos la suerte de vivir de repente no en las periferias, nos estamos librando del ataque de los delincuentes. En las zonas alejadas, en las periferias de Lima, o en el interior del país, es donde más estamos viendo el tema de las extorsiones, y apena mucho ver que gente que está trabajando, que está queriendo sacar al país adelante, encuentre, pues, o considere que los policías son corruptos o que trabajan mal, y eso no es cierto. Es como cuando decimos los extranjeros de tal país son delincuentes. También es falso. Son una minoría. No podemos meter a todos en esta bolsa. Pero entre las intervenciones que he oído, me dio un poco de preocupación, y creo que hay un grave problema que es la articulación.

Se dijo que la policía y la RENIEC están firmando un convenio recién. En el 2011 salió una norma, donde se hablaba de la interoperabilidad del Estado, increíblemente, no sé ente los años el 2017y 18, realizó, para sacar un permiso de lunas polarizadas, te pedían antecedentes policiales. O sea, el que emite el documento antecedente policial, te pedía para el trámite, el mismo documento, entonces, ¿en dónde está la operatividad? aquí hay un problema de voluntad

política o de personas que elaboran en el Estado. Nosotros como Cámara de Comercio, tenemos un gremio, por ejemplo, que es el gremio de tecnología, y estaríamos gustosos, de que cualquier entidad del Estado nos convoque. Tenemos a unas marcas increíbles en ese gremio, las marcas famosas del mundo de tecnología. Podemos ayudar. Si se requiere algo, si la policía requiere algo, si algún ministerio requiere algo, con mucho gusto, creo que nosotros como sector privado los podemos apoyar, pero veo que están muy encerrados, y no piden ayuda a los que tienen el conocimiento correcto. Como Cámara de Comercio, ofrezco ese apoyo y esa ayuda a las entidades del Estado, que hacen normas desde un escrito, encerrado en cuatro paredes, sin conocer la realidad de lo que vivimos afuera los empresarios. Los empresarios somos ejecutores inmediatos.

La señora presidenta, cedió la palabra al señor Carlos Schroth Parra del Riego Vicepresidente de la Asociación de Exportadores ADEX,

El señor Carlos Schroth Parra del Riego Vicepresidente de la Asociación de Exportadores ADEX, agradeció por la invitación a la señora presidenta a los señores congresistas, y saludó al señor ministro del Interior, e indicó que, sobre la inseguridad es una enfermedad crónica que nos desgasta día a día y afecta a millones de personas de todos los sectores. Y principalmente eso es una enfermedad que geográficamente está ubicado en la zona urbana, a diferencia de lo que pasó con el terrorismo, que el tema era más complicado. Aunque hoy día creo que esta enfermedad puede ser más peligrosa que el terrorismo, porque afecta a más hogares y está escondido, lo que tiene que hacer, lo que tendría que hacerse, y me sumo, permítame, congresista Montoya, a través de la presidencia, sumarme a su exhortación, creo que nosotros debemos hacer una alianza estratégica, entre el Estado en sus distintos poderes, las empresas, el gremio como ADEX, también se sumaría, la sociedad civil, los ciudadanos, y una participación de la prensa más pro, derechos humanos de la sociedad civil y de los ciudadanos.

La señora presidenta, agradeció la presencia de todos los actores presentes, sobre todo del gremio de bodegueros a nivel nacional. Y también a las entidades presentes, a ADEX, a la Cámara de Comercio de Lima, por toda su predisposición para apoyar en las normas y trabajar en conjunto con el Legislativo y la importancia de la articulación con el Ejecutivo. Al equipo técnico del Ministerio del Interior, al ministro Carlos Alberto Malaver, y mencionó que esta Comisión es aliada de los microempresarios, de todas las MYPES, y vamos a seguir trabajando en conjunto en defensa de ellos. Y, de hecho, ansiamos su colaboración y su apoyo en aras las normas y para las medidas preventivas también. Tenemos acá el apoyo de todas las entidades presentes y vamos a estar, ministro, mañana, tarde y noche, tocando sus puertas y solicitando, pues, el apoyo a estos emprendedores.

La señora presidenta, cedió la palabra al señor Ministro Carlos Alberto Malaver

El señor Carlos Alberto Malaver Odiás Ministro del Interior, agradeció a la señora presidenta, por la oportunidad de poder hacer una exposición e indicar, sobre todo, como parte de lo que mencioné de temprano, el tema de transparencia y que se haga conocer. Tenemos un tema de carácter comunicacional, estos son espacios que nos ayudan para que también los diversos gremios, no solamente el de bodegueros, sino también los empresarios y los medios de comunicación se puedan enterar de lo que se está avanzando, de lo que se quiere hacer, de las intenciones que se tienen, no solamente intenciones, sino las cosas que se están avanzando poco a poco e invitó al gremio de bodegueros, como siempre, las puertas abiertas, usted lo ha mencionado, nuestro punto focal es la Directora General Contra el Crimen Organizado, la doctora Silvia De la Cruz, pero posteriormente también los queremos invitar al tema de la Mesa de trabajo y lo que se va a lanzar con relación al tema del lanzamiento tecnológico, la marcha blanca que queremos hacer, con el tema de la inteligencia artificial. Es una realidad, es un tema que estamos enfocados, y eso de alguna manera, va a servir para poder reducir los índices en estos tiempos.

Acto seguido, La Presidenta solicito la dispensa del trámite y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tratados en la presente sesión. Siendo aprobada por unanimidad.

En ese estado, la Señora Presidenta, siendo las quince horas con cuarenta minutos del 02 de setiembre del 2025, levantó la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.

YESSICA ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Presidenta
Comisión Especial Multipartidaria
“Capital Perú”

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Secretario
Comisión Especial Multipartidaria
“Capital Perú”